



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo

AVISO

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

ACCIÓN: EJECUTIVO
EXPEDIENTE NÚMERO: 2013 - 00219
EJECUTANTE: FUNDACION SOCIEDAD DEL FUTURO
APODERADO: ENRIQUE CARLOS SAMPAYO PANIZZA
EJECUTADO: CENTRO DE SLAUD E.S.E DE MAJAGUAL

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NÚMERAL 2º DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DA EN TRASLADO A LAS PARTES DEL ESCRITO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 41.000.000,00
INTERES HASTA MARZO DEL 2011 HASTA FEBRERO DEL 2016	\$ 27.038.940.00
INDEXACION HASTA FEBRERO DEL 2016	\$ 243.717.181.00
VALOR TOTAL	\$ 311.756.121.00

SON: TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS (**\$ 311.756.121.00**).

Se fijó AVISO hoy 20 de junio de 2016 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 110 del C. G. P. Empieza a correr el término de traslado el día 21 de junio de 2016 a las 8:00 a.m. Vence el anterior término el día 23 de junio de 2016 a las 6:00 p.m.

ALFONSO PADRON ARROYO

SECRETARIO